

Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Viernes 28 de Junio de 2024

NÚM. 87

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVII

	DELOCIVIL	
J.S.C.	Promueve José Luis Moreno Calderón, frente a Víctor Villaseñor	
	Flores y Lorena Zúñiga Álvarez	2
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte de Banca Múltiple, Grupo	
	Financiero Banorte, frente a José Arturo Nogueda Farías	2
J.S.C.H	. Promueve CKD Activos 8 S.A. Promotora de Inversión de Capital	
	Variable frente a Patricia Negrete Aguirre	3
J.S.C.E.	Promueve Banca Promex, S.A. frente a Alejandro Ríos Rivera, María	
	Elena Arroyo y Samuel López Manzo	3
	AD-PERPETUAM	
D: D	Sings Transmi	2
	Livera Tercero	3
	Livera Tercero	4
	miño Castrejón y Laura Gamiño Huitrón	4
	olfo Ortiz Aguilar	4
Cristina	Cruz Laurean Valencia	5
	AVISOS NOTARIALES	
J.S.I.	Compareció Mauritania Morales Cervantes albacea definitiva de	
J.J.I.	la S.I. a bienes de Normando Jiménez Cabrera, ante la fe del Lic.	
	Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro,	
	Michoacán	5
J.S.I.	Compareció Eriberto García Sereno albacea definitivo de la S.I a bienes	5
J. 5.1.	de Erick Omar García Cárdenas, ante la fe de la Lic. Diana Luisa	
	Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia,	
	Michoacán	5
J.S.T.	Compareció Gloria de los Ángeles Venegas Rivera, albacea definitiva	5
J.S.1.	de la S.T. a bienes de Jaime Venegas Medina, ante la fe de la Lic. Diana	
	Luisa Téllez Barragán, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia,	
	Michoacán	6
	MICHOACAII.	U
	AVISOS FISCALES	
Claudia i	Vigil Vigil	6
	ernández Vázguez.	-

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil número 907/2018, sobre división de cosa común de bien inmueble, promovido por JOSÉ LUIS MORENO CALDERÓN, por propio derecho, frente a VÍCTOR VILLASEÑOR FLORES Y LORENA ZÚÑIGA ÁLVAREZ, en cuanto herederos a bienes del de cujus JOSÉ VÍCTOR VILLASEÑOR ZÚÑIGA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el siguiente inmueble:

Lote número 6 seis, manzana XI once, actualmente con casa habitación ahí construida, ubicada en la calle Aristóteles, número 67 sesenta y siete, del fraccionamiento Paseo de las Lomas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con lote 7 siete.

Al Sur. 18.00 metros, con lote 5 cinco.

Al Oriente, 7.00 siete metros, con lote 18 dieciocho.

Y al Poniente. 7.00 siete metros, con calle de su ubicación (Aristóteles).

Con una superficie de 126.00 m² ciento veintiséis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'288,002.60 Un millón doscientos ochenta y ocho mil dos pesos 8 60/100 moneda nacional, valor resultante de los dos avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 17 diecisiete de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 641/2013 que promueve el apoderado jurídico de en cuanto de (sic) "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de JOSÉ ARTURO NOGUEDA FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, bien inmueble casa habitación construida en el lote 25 veinticinco, de la manzana número 2 dos, ubicada en la calle de Las Flores, número 194 ciento noventa y cuatro, colonia denominada "Santa Margarita", en la localidad de las Guacamayas, municipio de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 08.00 metros, con propiedad de Xochitl Morales

Al Sur. 08.00 metros, con calle Las Flores (que es la de su ubicación).

Al Este. 15.00 metros, con lote número 26 veintiséis.

Al Oeste. 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.

Con una extensión superficial de 120.00 m².

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'410,000.00 un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, 5 cinco de junio de 2024 dos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patrica Proa Medina.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio 1066/2017 Sumario Civil Hipotecario promovido por CKD ACTIVOS 8 SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORADE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE contra PATRICIA NEGRETE AGUIRRE, por auto de esta misma fecha, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble: "Respecto del predio urbano ubicado en calle Durango, número 88 ochenta y ocho, colonia Bellavista del Municipio y Distrito de Uruapan".

Señalándose las 10:00 diez horas del día 18 de julio del año en curso, para la primera almoneda, sirviendo como base del remate del inmueble, la cantidad de \$1'560,000.00 un millón quinientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese un edicto, en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de circulación amplia de la Entidad Federativa, por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, para los efectos legales correspondientes.

Uruapan, Michoacán, a 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Martha Patricia Vega Moreno.

44000367236-21-06-24 87-92-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 198/2000, Juicio Sumario Civil Ejecutivo promovido por BANCA PROMEX, S.A. frente ALEJANDRO RÍOS RIVERA, MARÍA ELENAARROYO Y SAMUEL LÓPEZ MANZO, se señalaron las 14:00 catorce horas del día 13 de agosto del 2024, para la celebración de la Audiencia de Remate en su PRIMERA ALMONEDA:

Respecto de:

- a) Local comercial ubicado en calle Aquiles Serdán número 334 Sur, esquina con calle Corregidora zona Centro de Zamora, Michoacán; y,
- b) Casa habitación ubicada en calle Pino número 17-A letra "A", lado sur del lote número veintiuno de la manzana "E" del fraccionamiento Paseo del Bosque de Zamora, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate para el inmueble marcado con el inciso a) la cantidad de \$1'813,312.83 un millón ochocientos trece mil trescientos doce pesos 83/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

En tanto que para el inmueble marcado con el inciso b) la suma de \$1'192,922.97 un millón ciento noventa y dos mil novecientos veintidós pesos 97/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma. Convóquese postores.

Zamora, Michoacán, a 04 cuatro de junio de 2024.-Atentamente.- Licenciado Miguel Angel Guerrero López.-Secretario de Acuerdos del Juzgado.

40153521547-25-06-24

87-95-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

DIMAS RIVERA TERCERO, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 213/2020, respecto de la fracción II del predio rústico denominado "El Campo" ubicado a inmediaciones de San Miguel Canario, municipio de Tiquicheo, Michoacán, con extensión superficial real y verdadera de 22-45-35.15 hectáreas y las siguientes medidas y colindancias:

Norte. mide 680.85 metros, colinda con zona federal del arroyo sin nombre.

Sur. mide 652.25 metros, colinda con Jesús Rivera Espino. Oriente. mide 314.76 metros, colinda con Jesús Rivera Espino.

Y Poniente. mide 342.59 metros, colinda con zona federal del arroyo sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 20 veinte de noviembre del año 1980 mil novecientos ochenta.

gital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódic

PÁGINA 4

Convóquense personas, créanse con derecho, al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de mayo de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103529747-20-06-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

DIMAS RIVERA TERCERO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Adperpetuam número 212/2020, para suplir título escrito de dominio respecto de la fracción I del predio rústico denominado "El Campo", ubicado en inmediaciones de la localidad de San Miguel Canario, municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Michoacán, con una superficie de 60-09-83.77 y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide del vértice 26 al vértice 45 1,548.39 metros, y colinda con zona federal y arroyo sin nombre.

Al Sur. mide del vértice 15 al vértice 54 1,173.61 metros, y colinda con zona federal y arroyo sin nombre.

Al Oriente. mide del vértice 15 al vértice 26 626.89 metros, y colinda zona federal y cauce del río El Tapatío.

Al Poniente. mide del vértice 54 al vértice 45 1,080.78 metros, y colinda con Rafael Ayala Gutiérrez, Dimas Rivero Tercero y arroyo sin nombre.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 20 veinte de noviembre de 1980 mil novecientos ochenta.

Se convocan personas que se crean con derecho al bien mencionado, para que dentro el término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos. Huetamo, Michoacán, a 10 diez de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103529744-20-06-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ABEL GAMIÑO CASTREJÓN Y LAURA GAMIÑO HUITRÓN, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 459/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, el predio urbano ubicado en la calle Emiliano Zapata, número 192 ciento noventa y dos, colonia Centro de Villa Madero, Michoacán, que señalan los promoventes cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 12.43 metros, con Centro de Salud de Villa Madero, Michoacán.

Al Sur. 12.64 metros, con calle Emiliano Zapata.

Al Oriente. 31.89 metros, con Centro de Salud de Villa Madero, Michoacán.

Al Poniente. 32.74 metros, con Ygnacio Rosales Bautista.

Con una superficie de 412.48 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40103528444-19-06-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 488/2024 que promueve JOSÉ ADOLFO ORTIZ AGUILAR, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado "El Zapote", en la calle sin nombre, de la población Santiago Undameo.

Con las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial,

Al Norte. 128.10 ciento veintiocho punto diez metros, con Margarita Aburto Orozco.

Al sur. 131.50 ciento treinta y uno punto cincuenta metros, con propiedad de Rogelio Ortiz Magaña.

Al Oriente. 85.10 ochenta y cinco punto diez metros, con calle sin nombre.

Al Poniente. 71.00 setenta y un metros, actualmente con propiedad Arsenio Sandoval Huerta.

Manifiesta el promovente que el inmueble lo adquirió por contrato escrito de donación que celebró con Adolfo Ortiz Molina, el día 05 cinco de junio de 2009 dos mil nueve y desde esa fecha ha tenido la posesión de manera pacífica, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca opositores que consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles, publíquese el presente en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.- Claudia Salud Luna Monge.

40103530525-21-06-24

87

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, 05 de mayo de 2024.

Por este conducto, hago de su conocimiento que, con esta fecha se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, quedando registradas con el número 313/2024, promovidas por CRISTINA CRUZ LAUREAN VALENCIA, respecto del inmueble siguiente:

Finca urbana ubicada en la calle Azueta número 227 doscientos veintisiete de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias:

5.10 cinco diez punto (sic) cinco metros, de frente en su lado poniente, con calle de su ubicación, 5.10 cinco diez punto (sic) cinco metros, de frente en su lado oriente, con lote 23 veintitrés y 27 veintisiete Modesto Gálvez Ayala, 5.90 cinco punto noventa metros, de fondo en su lado norte, con lote 30 treinta Modesto Gálvez Ayala y 5.86 cinco punto ochenta y

seis metros de fondo al lado sur y linda con Juan Manuel Ceja antes, actualmente Modesto Gálvez Ayala.

Con una extensión superficial aproximada de 29.98 veintinueve metros con noventa y ocho centímetros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto. El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40153519124-21-06-24

87

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente: MAURITANIA MORALES CERVANTES albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de NORMANDO JIMENEZ CABRERA número 821/2016 radicó en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

40003529330-20-06-24

87

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

El ciudadano ERIBERTO GARCÍA SERENO, en su carácter de único heredero y albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ERICK OMAR GARCÍA

87

CÁRDENAS, declarado así dentro del expediente número 923/2022, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notario aceptar la herencia de la sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se pública el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 10 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.-Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40003529746-20-06-24

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

La ciudadana GLORIA DE LOS ÁNGELES VENEGAS RIVERA, en su carácter de heredera y albacea definitiva de la Sucesión Testamentaria a bienes de JAIME VENEGAS MEDINA declarada así dentro de la escritura 18,109 volumen 349, de fecha 10 diez de junio de 2024 dos mil veinticuatro, quien manifiesta que comparece ante la suscrita Notario a aceptar la herencia de la sucesión y procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se pública el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 11 de junio de 2024 dos mil veinticuatro.-Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40003529741-20-06-24

87

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de

acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. CLAUDIA VIGIL VIGIL, presentan ante la Secretaría de Finanzas y Administración, manifestación de predio ignorado, de un predio urbano ubicado en la calle Félix Ireta, número 75, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Mich., que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo el C. Eliseo Vigil Garnica, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 25.06 mts., con el C. Juan Luis de Orta Patiño. Al Sur. 25.04 mts., con propiedad de Celia Hernández Albor. Al Oriente. 10.08 mts., con calle Félix Ireta de su ubicación. Al Poniente. 10.04 mts., con sucesión de Antonio Vigil Alvarez.

Con una superficie de 246.855 metros cuadrados.

Según avalúo de fecha 14 de noviembre de 2023, tiene una superficie de 246.855 metros cuadrados, y se le asignó un valor catastral de \$96,012.00 con ubicación en la calle Félix Ireta, número 75, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, a los 14 días de noviembre del año 2023.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- El C. Francisco Javier Mendoza Ortiz.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Santa Ana Maya, Michoacán, a 14 de noviembre del año 2023.-Lic. Mario Calderon Arcos.

40153518790-21-06-24

87

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. ISIDRO HERNANDEZ VAZQUEZ, presentan ante la Secretaría de Finanzas y Administración manifestación de predio ignorado, de un predio urbano ubicado en la calle circumvalación número 03, de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Mich., que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación verbal que le hizo la C. Maria Angela Vazquez Hernandez según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 10.00 mts., con el C. Dionicio Calderon Hernandez. Al Sur. 10.62 mts., con propiedad de Javier Hernandez Vazquez. Al Oriente. 9.20 mts., con calle Circumvalación de su ubicación.

Según avalúo de fecha 16 de octubre de 2023, tiene una superficie de 96.97 metros cuadrados, y se le asignó un valor catastral de \$192,857.00 con ubicación en la calle Circumvalación número 03 de la localidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, a los 16 días de octubre del año 2023.

Atentamente.- El Receptor de Rentas.- El C. Francisco Javier Mendoza Ortiz.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa Ana Maya, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Santa Ana Maya, Michoacán, a 16 de octubre del año 2023.-Lic. Mario Calderon Arcos.

40003530611-21-06-24

87

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx y/o www.congresomich.gob.mx

